



BDO Stern Cia. Ltda.  
Auditores

0  
1  
376  
Avenida Amazuelas N21-252 y Carrión,  
Edificio Londres, Piso 5  
Telfs.: (593-2) 254-4024 / 254-4623  
Fax: (593-2) 223-2621  
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito - Ecuador  
Web Page: www.bdo stern.com

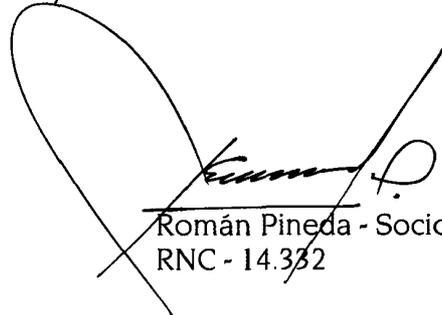
## Informe de los Auditores Independientes

Al Comité Directivo de  
Consortio SADE SKANSKA - PTS  
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan del Consorcio SADE SKANSKA - PTS al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados y pérdidas acumuladas, y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Consorcio. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo mencionado en los párrafos tercero y cuarto, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. Como se menciona en la Nota F, literal a), a partir del mes de septiembre de 2005, el Consorcio dejó de facturar a su cliente ECUADORTLC, debido a que los partícipes en coordinación con ECUADORTLC acordaron que la facturación la realicen en forma individual. Según criterio de la Administración del Consorcio existe la aceptación tácita de ECUADORTLC debido a que han aceptado las facturas de los partícipes a partir de esa fecha y durante todo el año 2006, sin que haya existido ninguna observación. En razón de no contar con un adendum en que se modifique este cambio, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
4. Como se indica en la Nota F literal a), en el Convenio para Servicios de Procesamiento de Hidrocarburos Bloque 18 Ecuador suscrito entre ECUADORTLC y el Consorcio SADE SKANSKA - PTS, se menciona que este último debió entregar una garantía bancaria, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por el diez por ciento (10%) del monto total del contrato suscrito con ECUADORTLC. Al 31 de diciembre de 2005, el Consorcio no nos proporcionó una copia de dicha garantía. Según la Administración del Consorcio, ECUADORTLC no ha realizado ningún reclamo de la garantía antes mencionada. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos, así como las posibles revelaciones que hubiesen requerido realizarse en los estados financieros.

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505  
Telf.: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433  
P.O. Box: 09-01-3493  
Guayaquil - Ecuador

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios sino hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos tercero respecto a los años 2006 y 2005 y cuarto para el año 2005, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Consorcio SADE SKANSKA - PTS, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Como se menciona en las Políticas de Contabilidad Significativas, el Consorcio fue constituido exclusivamente para ejecutar el Proyecto y el Contrato firmado con ECUADORTLC; y, tal como se menciona en la Nota F, literal a), el contrato suscrito con ECUADORTLC, firmado el 24 de enero de 2003 tienen una vigencia de 36 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Iniciación de Servicios, suscrita por ambas partes. Con fecha marzo 11 del 2006, se firma un adendum al Contrato mediante el cual se prorroga el plazo de vigencia del Contrato hasta el 11 de enero de 2007. Según la Administración del Consorcio, en los primeros meses del año 2007, se concluye el arrendamiento de los equipos, con lo cual concluirá la existencia legal y vigencia del Consorcio.
7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Consorcio, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, se emite por separado.

Enero 12, 2007  
RNAE No. 193  
Román Pineda - Socio  
RNC - 14.332

# Consortio SADE SKANSKA - PTS

## Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2006	2005
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo	81.037	49.708
Documentos y cuentas por cobrar (Nota A)	962.551	1.028.204
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1.043.588</b>	<b>1.077.912</b>
	1.043.588	1.077.912
<b>Pasivos y pérdida del consorcio</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Cuentas por pagar (Nota B)	625.836	873.122
Impuesto a la renta (Nota C)	51.885	186.205
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>677.721</b>	<b>1.059.327</b>
Aporte de los partícipes (Nota D)	518.734	396.285
<b>Total pasivos</b>	<b>1.196.455</b>	<b>1.455.612</b>
<b>Pérdida del consorcio:</b>		
Pérdidas acumuladas (Nota E)	(152.867)	(377.700)
<b>Total pérdida del consorcio</b>	<b>(152.867)</b>	<b>(377.700)</b>
	1.043.588	1.077.912

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# Consortio SADE SKANSKA - PTS

## Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Ventas netas	206.753	6.338.436
Costo de obras y servicios	12.796	5.346.650
<b>Utilidad en operación</b>	<b>193.957</b>	<b>991.786</b>
<b>Otros ingresos:</b>		
Otros ingresos	82.761	257
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>276.718</b>	<b>992.043</b>
Impuesto a la renta	(Nota C) 51.885	186.205
<b>Utilidad neta</b>	<b>224.833</b>	<b>805.838</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>(377.700)</b>	<b>(1.183.538)</b>
<b>Pérdidas acumuladas</b>	<b>(152.867)</b>	<b>(377.700)</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# Consorcio SADE SKANSKA - PTS

## Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	206.753	7.926.120
Efectivo pagado a proveedores	(226.770)	(7.842.433)
Impuesto a la renta pagado	(153.864)	(63.756)
Intereses pagados	-	(133)
Otros ingresos y gastos	82.761	390
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(91.120)	20.188
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo pagado por obligaciones financieras	-	(2.902)
Efectivo recibido por aporte de los partícipes	122.449	31.422
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	122.449	28.520
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	31.329	48.708
Efectivo al inicio del período	49.708	1.000
Efectivo al final del período	81.037	49.708

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## Consortio SADE SKANSKA - PTS

### Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto (Utilizado) Provisto en Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>Utilidad neta</b>	224.833	805.838
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación:</b>		
Provisión para impuesto a la renta	51.885	186.205
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución en documentos y cuentas por cobrar	65.653	1.278.476
Disminución en cuentas por pagar	(247.286)	(2.221.847)
Disminución en impuesto a la renta	(186.205)	(28.484)
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación</b>	<b>(91.120)</b>	<b>20.188</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# Consorcio SADE SKANSKA - PTS

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

**Descripción del negocio**

El Consorcio SADE SKANSKA - PTS, fue constituido mediante escritura pública del 22 de enero de 2003, en la ciudad de Quito - Ecuador, celebrada entre SADE - SKANSKA Ecuador S.A. y Production Testing Services Colombia Ltda. (PTS Colombia Ltda.), con un porcentaje de participación del 45.12% y 54.88%, respectivamente.

El Consorcio fue conformado a raíz de la convocatoria a licitación para la ejecución de las Obras de Ingeniería, Construcción, Montaje, Operación y Mantenimiento de las Facilidades de Producción Temprana, ubicadas en el Bloque 18 de la región amazónica ecuatoriana. Proyecto en el mismo que SADE - SKANSKA Ecuador S.A. y Production Testing Services Colombia Ltda. (PTS Colombia Ltda.), presentaron en forma conjunta una oferta para llevar a cabo dicha ejecución. El 11 de noviembre de 2002, ECUADORTLC les adjudicó la ejecución del Proyecto y de conformidad con lo establecido en el pliego de bases y condiciones de la solicitud de cotización las partes deben conformar un Consorcio.

El Consorcio tiene como objeto ejercer los derechos y cumplir las obligaciones resultantes para las partes por sus actuaciones en calidad de miembros del Consorcio, constituido exclusivamente para ejecutar el Proyecto antes mencionado y el Contrato del Proyecto.

El Consorcio prestará a favor de ECUADORTLC, en forma continuada, segura y eficiente los servicios de captación a partir de boca de pozo, procesamiento, tratamiento y transporte de la totalidad de los fluidos hidrocarburíferos provenientes del Bloque 18 que ECUADORTLC le entregue para tal fin, e inyección de agua, así como la operación y mantenimiento de las instalaciones existentes (Planta Pata).

El Consorcio realizará los servicios en el área geográfica denominada "Bloque 18", ubicada en el sector oriental, región Amazónica, de la República del Ecuador, con una superficie aproximada de 138.000 hectáreas.

# Consortio SADE SKANSKA - PTS

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

### **Bases de presentación**

El Consorcio mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Consorcio están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la proyección de ingresos por servicios, provisión de gastos relacionados con dichos ingresos y los pasivos por impuesto a la renta. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

### **Aportes de los partícipes**

Corresponden a los aportes realizados por los Partícipes, de acuerdo al Convenio de Asociación o Consorcio suscrito entre SADE SKANSKA Ecuador S.A. y Production Testing Services Colombia Ltda. (PTS Colombia Ltda.), que en su Art. séptimo, establece que en caso de ser necesario y por decisión del Comité Directivo se constituirá un fondo común operativo cuyo monto será determinado por el Comité Directivo, y el cual será integrado por los partícipes considerando su porcentaje de participación en el Consorcio que es el del 45,12% y 54,88%, respectivamente.

---

# Consorcio SADE SKANSKA - PTS

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**A. Documentos y cuentas por cobrar** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006	2005
Partícipes (1)	6.532	-
Retenciones en la fuente	102.070	163.759
Anticipo impuesto a la renta	29.347	-
Impuesto al Valor Agregado	824.602	864.375
Otras	-	70
	<b>962.551</b>	<b>1.028.204</b>

(1) Corresponde a pagos efectuados por seguros de incendio, robo y rotura de maquinaria, a nombre de sus partícipes SADE SKANSKA Ecuador S.A. y Production Testing Services Colombia Ltda. (PTS Colombia Ltda.).

**B. Cuentas por pagar** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006	2005
Partícipes	611.769	823.897
Servicio de Rentas Internas	12.573	48.235
Proveedores de bienes y servicios	1.494	990
	<b>625.836</b>	<b>873.122</b>

**C. Impuesto a la renta** La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

Según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el Art. 38 establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El Consorcio no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

# Consorcio SADE SKANSKA - PTS

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Diciembre 31,	2006	2005
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	276.718	992.043
Más gastos no deducibles	-	1.048
Menos amortización de pérdidas	(69.179)	(248.273)
Base imponible	207.539	744.818
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	51.885	186.205

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2006	2005
Saldo inicial	186.205	-
Provisión del año	51.885	186.205
Pagos efectuados	(122.449)	-
Compensación con retenciones del año 2005	(63.756)	-
Saldo final	51.885	186.205

### D. Aporte de los partícipes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2006	2005
SADE SKANSKA Ecuador S.A. Production Testing Services Colombia Ltda. (PTS Colombia Ltda.)	258.370	203.121
	260.364	193.164
	518.734	396.285

# Consorcio SADE SKANSKA - PTS

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

**E. Pérdidas acumuladas** La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

**F. Contratos** **a) Contrato para prestación de servicios de procesamiento de hidrocarburos, Bloque 18:**

Con fecha 24 de enero de 2003, el Consorcio suscribió con ECUADORTLC S.A., un Convenio para la prestación de servicios de procesamiento de hidrocarburos, Bloque 18, en el cual se compromete a prestar a favor de ECUADORTLC, en forma continuada, segura y eficiente los servicios de captación a partir de boca de pozo, procesamiento, tratamiento y transporte de la totalidad de los fluidos hidrocarburíferos provenientes del Bloque 18 que ECUADORTLC le entregue para tal fin, e inyección de agua.

El Consorcio deberá efectuar la operación y mantenimiento de la totalidad de las Instalaciones así como las instalaciones existentes a la firma de este contrato (Planta Pata).

Los servicios serán realizados por el Consorcio en el área geográfica denominada "Bloque 18", ubicada en el Sector Oriental, Región Amazónica, de la República del Ecuador, con una superficie aproximada de 138.000 hectáreas.

La tarifa fija durante la vigencia del contrato es de 18,757 diarios, que serán distribuidos 8,463.25 a SKANSKA Ecuador S.A. (antes SADE SKANSKA Ecuador S.A.) y 10,293.75 a Production Testing Services Colombia Ltda. (PTS Colombia Ltda.).

La vigencia de este contrato es de 36 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Iniciación de Servicios, suscrita por ambas partes.

# Consorcio SADE SKANSKA - PTS

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Con fecha marzo 11 de 2006, se firma un adendum al Contrato mediante el cual se amplía el plazo de vigencia por 10 meses más, esto es hasta el 11 de enero de 2007. Adicionalmente se sustituye la denominación "ECUADORTLC S.A." por "CONSORCIO BLOQUE 18" en todo el Contrato en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER-2005-0437 del Servicio de Rentas Internas.

Se ratifica que las Partes acuerdan que el Adendum modifica al Contrato únicamente lo mencionado en el párrafo anterior y que los requerimientos, condiciones y aplicabilidad de las demás cláusulas y términos no reformados específicamente en el Adendum se mantienen en total vigencia y aplicación.

A partir del mes de septiembre de 2005, el Consorcio dejó de facturar a su cliente ECUADORTLC, debido a que los partícipes en coordinación con ECUADORTLC acordaron que la facturación la realicen en forma individual.

Según la Administración del CONSORCIO a inicios del año 2006 se estaba gestionando un Anexo Global con ECUADORTLC para la modificación de las tarifas y la aceptación del cambio en la facturación, anexo que no ha sido preparado hasta la fecha de este informe (enero 12 de 2007).

Según criterio de la Administración del Consorcio existe la aceptación tácita de ECUADORTLC debido a que han aceptado las facturas de los partícipes a partir de esa fecha y durante todo el año 2006, sin que haya existido ninguna observación.

**b) Subcontrato con SKANSKA Ecuador S.A. (antes SADE SKANSKA Ecuador S.A.):**

Con fecha 14 de mayo de 2003, el Consorcio suscribió con SKANSKA Ecuador S.A. (antes SADE SKANSKA Ecuador S.A.), un subcontrato para la ejecución de los servicios en un todo de conformidad con lo establecido en el contrato suscrito con ECUADORTLC S.A.

El precio fijo, total e inamovible por la ejecución de los servicios asciende a 9,262,183.

# Consorcio SADE SKANSKA - PTS

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

La vigencia de este contrato es de 36 meses (14 de mayo de 2006), contados a partir de la suscripción del acta de iniciación de servicios, suscrita entre el Consorcio y ECUADORTLC.

**c) Subcontrato con Production Testing Services Colombia Ltda. (PTA Colombia Ltda.):**

Con fecha 14 de mayo de 2003, el Consorcio suscribió con Production Testing Services Colombia Ltda. (PTS Colombia Ltda.), un subcontrato para la ejecución de los servicios en un todo de conformidad con lo establecido en el contrato suscrito con ECUADORTLC S.A.

El precio fijo, total e inamovible por la ejecución de los servicios asciende a 11,265,429.

La vigencia de este contrato es de 36 meses (14 de mayo de 2006), contados a partir de la suscripción del Acta de Iniciación de Servicios, suscrita entre el Consorcio y ECUADORTLC.

**G. Precios de transferencia**

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

# Consorcio SADE SKANSKA - PTS

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$300,000.00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Con fecha 24 de Octubre de 2005, la Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 emitió la sentencia en donde se resuelve la demanda de impugnación presentada por la Cámara de Comercio de Quito, respecto a la legalidad del Decreto Ejecutivo No.2430 que introdujo las reformas sobre precios de transferencia al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

- H. Reclasificaciones** Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2005, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2006.
- I. Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2006 y la fecha de preparación de este informe (Enero 12 de 2007) no se han producido eventos que en opinión de la administración del Consorcio pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-